JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas

República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de setiembre de 2016

COMPRA DIRECTA Nº 1/2016

Comunicado Nº 3

En función de las consultas formuladas por la firma Air Liquide Uruguay S.A se realizan las siguientes aclaraciones:

Consultas:

1) En relación al documento que acredita la constitución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, el cual es obligatorio y asciende a la suma de $ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil); puede utilizarse el mismo que Air Liquide Uruguay S.A. ya había procesado para la anterior apertura de fecha 22 de agosto de 2016 y que fue suspendida?

2) En relación a la presentación del recibo de pago del Pliego de Condiciones Particulares, se debe abonar nuevamente?

3) En el Pliego de Condiciones Particulares, documento B, "Cláusulas Específicas", del llamado a Compra Directa No. 1/2016, Suministro de oxígeno medicinal para el Hospital de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y el Sanatorio del Banco de Previsión Social, por el periodo de 2 años; se informa en el Punto 2, Acto de Apertura, Fecha y hora, lunes 22 de agosto de 2016, hora 14:00. En vuestro Comunicado No.2., relativo al mismo llamado, se informó como fecha de apertura de las ofertas el día 7 de setiembre de 2016, a la hora 14:00. Solicitamos confirmación de la fecha de apertura del llamado en cuestión.

Respuestas:

1) La suspensión de la fecha de la CD Nº 1/2016 fue levantada con el Comunicado Nº 2, por lo cual, se trata del mismo Llamado. Por lo tanto, la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada oportunamente, es válida.

2) Por el mismo motivo antes indicado, es válido el recibo de pago del Pliego de Condiciones Particulares ya adquirido.

3) El Comunicado N° 2 antes mencionado, como lo indica al pie, integra el Pliego. Por lo tanto, la fecha de apertura de las ofertas es el día 7 de setiembre de 2016, a la hora 14:00.

Cra. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas